



Educación Superior
Tecnológica
en las Especialidades
de:

ADMINISTRACIÓN
DE REDES
Y COMUNICACIONES

CONTABILIDAD

ELECTRÓNICA
INDUSTRIAL

ENFERMERÍA
TÉCNICA

MECATRÓNICA
AUTOMOTRIZ

PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 0038-2020-DG-IESTP."FBF"-C

Camaná, 30 de junio del 2020

VISTO:

El informe N° 006-2020-JUBE/IESTP." FBF". -C, presentado por el jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, en forma virtual por mesa de partes con registro Nro. 250-529 con fecha 26/06/2020, donde solicita aprobación de formato de "Ficha integral del Estudiante" y demás actuados.

CONSIDERANDO:

Que, se tiene aprobado el Plan de Trabajo de Unidad de Bienestar y Empleabilidad -2020, con Resolución Directoral Institucional N° 037-2020-DG-IESTP-FBF-C, y que dentro de ese Plan se encuentran actividades que se desarrollarán durante el transcurso del año académico.

Que, se tiene el informe N° 006-2020-JUBE/IESTP." FBF". -C presentado por el jefe de la Unidad de bienestar y Empleabilidad donde alcanza propuesta para implementar Ficha integral del estudiante en referencia a su Plan de Trabajo de UBE, en dicho informe indica que el formato permitirá recoger información referente a los aspectos de: Datos personales del estudiante, aspectos familiares, aspectos académicos aspecto personal, antecedentes ingresantes durante el presente año académico, por lo cual solicita los siguientes aspectos para materializar la labor siendo esta las siguientes: Aprobar el formato "Ficha integral del estudiante" para su aplicación a los estudiantes ingresantes; Autorizar el ingreso a los salones en forma virtual para socializar la ficha conjuntamente con los estudiantes. Asimismo señala que la ficha antes indicada se presenta en formato FORMULARIO GOOGLE, y para su visualización invita a acceder a la siguiente dirección electrónica <https://docs.google.com/forms/d/1l-CrZ7hjXuas7vl-xnpotGxRdhM7zxLPlnOt1NbGh8Y/edit>.

Que, de acuerdo a las últimas normativas emitida por el MINEDU, como la RV. N° 087-2020-MINDU que aprueba la Norma Técnica "Orientaciones para el desarrollo del Servicio Educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19; el DU. 026-2020, que establece diversas Medidas Excepcionales y Temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (Covid-1119) en el territorio nacional; por consiguiente, todas nuestras actividades se realizarán de manera virtual, utilizando las tecnologías informáticas de la comunicación-TIC (herramientas informáticas) para desarrollar nuestras labores y actividades programadas en nuestro Plan de Trabajo.

Y, estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 30512, según el art. 29, Gobierno y Organización de los IES y EES públicos, literal a) de la mencionada ley, y demás normas conexas,

SE RESUELVE:

PRIMERO. - APROBAR, el FORMATO "FICHA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE", para su aplicación a los estudiantes ingresantes -2020, del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Faustino B. Franco", ficha virtual que se encuentra en el siguiente link. <https://docs.google.com/forms/d/1l-CrZ7hjXuas7vl-xnpotGxRdhM7zxLPlnOt1NbGh8Y/edit>.

SEGUNDO. - AUTORIZAR, el ingreso a los salones virtuales para socializar la ficha conjuntamente con los estudiantes.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"FAUSTINO B. FRANCO"

CREADO R.M. N° 650-87-ED - REVALIDADO R.D. N° 0505-2006-ED



Educación Superior
Tecnológica
en las Especialidades
de:

ADMINISTRACIÓN
DE REDES
Y COMUNICACIONES

CONTABILIDAD

ELECTRÓNICA
INDUSTRIAL

ENFERMERÍA
TÉCNICA

MECATRÓNICA
AUTOMOTRIZ

PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA

TERCERO. – EL PRESENTE ACTO RESOLUTIVO será distribuido a las diferentes oficinas e instancias administrativas respectivas y elevarse a la instancia superior correspondiente para su conocimiento y demás fines.

CUARTO.- DISPONER, la publicación del presente acto resolutivo en el portal Web www.iestpfaustino.edu.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Pablo R. Llerena Bolívar
Dir. General
DIRECCIÓN GENERAL
I.E.S.T.P. "Faustino B. Franco"
C.M. 1023621350

PLL/DIRGEN
C.c. Archivo